

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA HOHESA, HORMIGONES HERCULES S. A., CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DE
2015.

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los dos días del mes de Abril del año dos mil quince, a las quince horas treinta minutos, en el local social de la Compañía HOHESA, HORMIGONES HERCULES S. A., situado en la Av. Francisco de Orellana #2205, Ciudadela I.E.T.E.L., manzana #32, Edificio AS-1, Oficina #101, se reunieron todos los accionistas: SR. GABRIEL ENRIQUE ARCE CROVARI por sus propios derechos y como propietario de 2.319 acciones de U.S.\$10.00 cada una, SERIE A, y, 10 acciones de U.S.\$1.00 cada una, SERIE B; ING. CIV. JOSE EMILIO ARCE CROVARI por sus propios derechos y como propietario de 162.443 acciones de U.S.\$10.00 cada una, SERIE A, y, 60 acciones de U.S.\$1.00 cada una, SERIE B; ING. CIV. JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ por sus propios derechos y como propietario de 10.084 acciones de U.S.\$10.00 cada una, SERIE A; Diseñadora Gráfica MARIA ANDREA ARCE SUAREZ DE SAAB por sus propios derechos y como propietaria de 10.059 acciones de U.S.\$10.00 cada una, SERIE A, y, 10 acciones de U.S.\$1.00 cada una, SERIE B; ING. COM. MARIA CRISTINA ARCE SUAREZ DE GILER por sus propios derechos y como propietaria de 10.083 acciones de U.S.\$10.00 cada una, SERIE A, y, 10 acciones de U.S.\$1.00 cada una, SERIE B; AB. GUSTAVO EDUARDO ARCE QUIMI por sus propios derechos y como propietario de 1.722 acciones de U.S.\$10.00 cada una, SERIE A, y, 10 acciones de U.S.\$1.00 cada una, SERIE B; y, SRA. NIEVES BEATRIZ SUAREZ RENDON DE ARCE por sus propios derechos y como propietaria de 4.060 acciones de U.S.\$10.00 cada una, SERIE A.- También concurre el Comisario Principal de la Compañía ING. COM. AB. ROBERTO FARFAN JAIME.- Preside la Junta su titular SR. GABRIEL ENRIQUE ARCE CROVARI quien la declara válidamente instalada y actúa como Secretario el Gerente General ING. CIV. JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ quien ha formado la lista de asistentes, anotando los nombres de los Accionistas presentes, la clase, la serie y el valor de las acciones, y, el número de votos que les corresponden. Además, les recuerda a los señores Accionistas que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.- De la lista de asistentes se comprueba que los comparecientes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado, o sea 200.770 acciones de U.S.\$10.00 cada una, SERIE A, y, 100 acciones de U.S.\$1.00 cada una, SERIE B, lo que da un total de U.S.\$2'007,800.00 por lo que amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, convienen por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria sin el requisito previo de la Convocatoria por periódico, estando además de

común acuerdo en tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.-) reversión de valores debitados de la subcuenta Reserva de Capital de los períodos fiscales 2002, 2004, 2005 y 2009; 2.-) ratificar la compensación de las pérdidas de los períodos fiscales 2001 y 2003 registrados en la subcuenta Reserva de Capital; y, 3.-) modificar los Estados Financieros de los ejercicios económicos 2011, 2012 y 2013.- De inmediato se entra a conocer el primer punto del Orden del Día y el Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez da a conocer que el trámite de absorción entre las compañías HOHESA, HORMIGONES HERCULES S. A. y EQUICRETO, CONCRETOS Y CONSTRUCCIONES S. A, fue observado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, manifestando que según las normas y procedimientos a los que se someten las compañías que están bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, para la capitalización de los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Valuación y Reserva por Donaciones, publicadas en la Resolución 01.Q.ICI.017 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del 19 de Diciembre de 2001, la subcuenta Reserva de Capital es sólo para compensar pérdidas o aumentos de capital y debe estar aprobada por la Junta General de accionistas. Por lo expuesto, pone a consideración de los accionistas autorizar y aprobar la reversión de los valores debitados de la subcuenta Reserva de Capital por U.S\$22,578.45 en los períodos fiscales 2002, 2004, 2005 y 2009, y, que estos se debiten de la subcuenta Ganancias Acumuladas, debido a que estos valores no debieron ser reconocidos en la subcuenta Reserva de Capital. Termina su exposición el Gerente General, elevando a moción lo manifestado. Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

ACCIONISTA:	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ARCE CROVARI GABRIEL ENRIQUE	23,200	0	0	0
ARCE CROVARI JOSE EMILIO ING.	1,624,490	0	0	0
ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.	100,840	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA ANDREA D. G.	-100,600	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING.	100,840	0	0	0
ARCE QUIMI GUSTAVO EDUARDO AB.	17,230	0	0	0
SUAREZ RENDON NIEVES BEATRIZ	40,600	0	0	0
TOTALES:	2,007,800	0	0	0

En consecuencia, la moción es aceptada por unanimidad y por tanto se autoriza y aprueba la reversión de los valores debitados de la subcuenta Reserva de Capital por U.S\$22,578.45 en los períodos fiscales 2002, 2004, 2005 y 2009, y, que éstos se debiten de la subcuenta Ganancias Acumuladas.- Acto seguido se entra a conocer el segundo punto del Orden del Día.- El Gerente General pone a consideración de los

CONTINUACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HOHESA, HORMIGONES HERCULES S. A., CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DE 2015.

accionistas la ratificación de la compensación de las pérdidas de los ejercicios fiscales 2001 y 2003 por U.S.\$280,712.81 y U.S.\$90,711.64, respectivamente, reconocidas en la subcuenta Reserva de Capital. Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

ACCIONISTA:	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ARCE CROVARI GABRIEL ENRIQUE	23,200	0	0	0
ARCE CROVARI JOSE EMILIO ING.	1,624,490	0	0	0
ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.	100,840	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA ANDREA D. G.	100,600	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING.	100,840	0	0	0
ARCE QUIMI GUSTAVO EDUARDO AB.	17,230	0	0	0
SUAREZ RENDON NIEVES BEATRIZ	40,600	0	0	0
TOTALES:	2,007,800	0	0	0

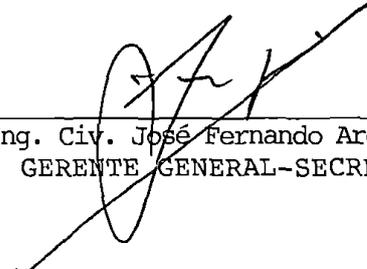
En consecuencia, la moción es aceptada por unanimidad y por tanto se ratifica la compensación de las pérdidas de los ejercicios fiscales 2001 y 2003 por U.S.\$280,712.81 y U.S.\$90,711.64, respectivamente, que se contabilizaron en la subcuenta Reserva de Capital. - Acto seguido se entra a conocer el tercer punto del Orden del Día.- El Gerente General manifiesta que debido a los ajustes realizados en la subcuenta Reserva de Capital y Ganancias Acumuladas es necesario rectificar los Estados Financieros de los ejercicios económicos 2011, 2012 y 2013 que fueron entregados a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Termina su exposición el Gerente General elevando a moción lo indicado. Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

ACCIONISTA:	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ARCE CROVARI GABRIEL ENRIQUE	23,200	0	0	0
ARCE CROVARI JOSE EMILIO ING.	1,624,490	0	0	0
ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.	100,840	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA ANDREA D. G.	100,600	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING.	100,840	0	0	0
ARCE QUIMI GUSTAVO EDUARDO AB.	17,230	0	0	0
SUAREZ RENDON NIEVES BEATRIZ	40,600	0	0	0
TOTALES:	2,007,800	0	0	0

En consecuencia, la moción es aceptada por unanimidad y en tal virtud se autoriza la modificación de los Estados Financieros correspondientes a los ejercicios económicos

2011, 2012 y 2013 por los motivos expuestos en la moción.- Hasta aquí lo tratado y resuelto.- El Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros los documentos que deben incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes: lista de accionistas asistentes y copia certificada del Acta de esta Junta.- No habiendo otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objeto de esta Junta el Presidente dispone la elaboración del Acta respectiva para lo cual concede un momento de receso.- Reinstalada la Sesión con la concurrencia de las mismas personas se da lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo que termina la Sesión firmando para constancia los asistentes.- f.) Gabriel Enrique Arce Crovari, PRESIDENTE.- f.) Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez, GERENTE GENERAL-SECRETARIO.- f.) Gabriel Enrique Arce Crovari, ACCIONISTA.- f.) Ing. Civ. José Emilio Arce Crovari, ACCIONISTA.- f.) Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez, ACCIONISTA.- f.) D. G. María Andrea Arce Suárez de Saab, ACCIONISTA.- f.) Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler, ACCIONISTA.- f.) Ab. Gustavo Eduardo Arce Quimí, ACCIONISTA.- f.) Nieves Beatriz Suárez Rendón de Arce, ACCIONISTA.- f.) Ing. Com. Ab. Roberto Farfán Jaime, COMISARIO PRINCIPAL.- CERTIFICO que esta copia es igual al original que reposa en los archivos de la Compañía.-

Guayaquil, Abril 02 de 2015



Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez
GERENTE GENERAL-SECRETARIO





**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS**
DIRECCIÓN NACIONAL DE INSPECCIÓN, CONTROL,
AUDITORÍA E INTERVENCIÓN



Edison
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Memorando No.: SCVS-INC-DNICAI-2015-0680-M

Guayaquil, 01 de Julio de 2015

PARA: AB. MÓNICA GONZÁLEZ COLAMARCO
SUBDIRECTORA REGISTRO DE SOCIEDADES

ASUNTO: HOHESA HORMIGONES HERCULES SA

Mediante trámite No. 9328-1 de 14-04-2015 de la compañía HOHESA HORMIGONES HERCULES SA, se adjunta el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada del día 02 de abril de 2015, donde aprueban la modificación de los Estados Financieros de los ejercicios económicos 2011, 2012 y 2013 mediante los formularios N° SC.NIIF.9276.2011.3, SC.NIIF.9276.2012.3 y SC.NIIF.9276.2013.3, de los cuales fue verificada su razonabilidad mediante informe No.SCVS-INC-DNICAI-15-0282 del día 23 de junio de 2015, por lo que solicito que la misma sustituya al acta que se encuentra actualmente subida en la base de datos de la Institución de los años antes mencionados (Aplicativo de Ingreso de Estados Financieros).

Particular que se le comunica para los fines pertinentes.

Atentamente,

Mgs. JORGE HANNÍBAL ZAVALA

DNICAI

ACB/ARC

Exp: 9276

Trámite: 9328 (2015)

RECIBIDO
07 JUL 2015

Sra. Paula Soto P.
C.A.U. - GYE

16.11

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

09 JUL 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 15:09 Firma: *Nandy*